



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-284951-UNC-ME#FCM - Renuncia Méd. Diego Quiroga Carranza

---

VISTO:

La nota de renuncia presentada por el Sr. Méd. Diego A. Quiroga Carranza al cargo de Profesor Asistente (S) de la 1ra Cátedra de Pediatría del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Área de Recursos Humanos en orden #7;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aceptar la renuncia del Méd. Diego A. Quiroga Carranza, Legajo 49800, al cargo de Profesor Asistente (S) de la 1ra Cátedra de Pediatría del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 01-04-2026.

Artículo 2°: Dejar establecido que el Méd. Diego A. Quiroga Carranza deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.

